

**NOTAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013**

MARSUARTES CIA LTDA  
(Expresada en US dólares)

**Información  
General**

MARSUARTES CIA LTDA se constituyó como sociedad compañía anónima de acuerdo a la siguiente información:

• **DATOS DE LA ESCRITURA:**

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO  
NOTARÍA: 8 FECHA: 11/02/1987

• **DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL:**

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO  
NÚMERO: 445 TOMO: 118  
FECHA: 13/04/1987

MARSUARTES CIA LTDA tiene su domicilio social y oficinas centrales en:

- PROVINCIA: PICHINCHA
- CANTÓN: QUITO
- CIUDAD: QUITO
- CALLE: AV. 6 DE DICIEMBRE NÚMERO: N 35-87
- INTERSECCIÓN: PORTUGAL PISO: PB

MARSUARTES CIA LTDA tiene como objetivo la compra y venta de obras de arte, productos o artículos relacionados con la rama, compra y venta o ensamblaje de marquetería y enmarcaciones

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de  
preparación**

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

**Clasificación de  
Saldos corrientes y  
no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y  
equivalentes al  
efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**Activos  
Financieros**

**a. Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su

valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

#### **b. Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

#### **Propiedad, Planta y Equipo**

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
---------------------------------	---------

## NOTAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

MARSUARTES CIA LTDA

(Expresada en US dólares)

Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

**Provisiones** Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio** El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

**Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos** El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

**NOTAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013**  
**MARSUARTES CIA LTDA**  
 (Expresada en US dólares)

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2012
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1)	4,906.26	6,762.00

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2013	AÑO 2012
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	88,332.66	-
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	88,332.66	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	35,017.56
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(1,013.73)	(130.40)

- (1) Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

**C. Inventarios**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2013	AÑO 2012
INVENTARIOS	37,898.64	55,350.81
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	37,898.64	44,558.81
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	-	10,792.00

**D. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

<b>Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias</b>	Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
<b>Reserva Legal</b>	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
<b>Ingresos financieros</b>	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
<b>Gastos de operación</b>	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

#### A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

**NOTAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013**  
**MARSUARTES CIA LTDA**  
 (Expresada en US dólares)

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>ADICIONES RETIROS</b>	<b>AÑO 2012</b>
MUEBLES Y ENSERES	19,998.23	-	19,998.23
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,077.23	-	10,077.23
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-	580.00	580.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(24,590.32)	1,524.78	(23,065.54)
<b>TOTAL</b>	<b>5,485.14</b>		<b>7,589.92</b>

**E. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>13,143.78</b>	<b>-</b>
LOCALES	13,143.78	-

Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable.

**F. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES**

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	1,729.34	457.77

(1) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

**G. IMPUESTO DIFERIDO**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

## NOTAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

MARSUARTES CIA LTDA  
(Expresada en US dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2013	AÑO 2012
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1,662.15	

Los activos por impuestos diferidos por Bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

### H. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2013	AÑO 2012
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	84,816.42	76,974.00
JUBILACION PATRONAL	69,073.88	62,800.00
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	15,742.54	14,174.00

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

### I. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por \$2.000,00

### J. APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN

**NOTAS RECTIFICATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013**MARSUARTES CIA LTDA  
(Expresada en US dólares)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a aporte a futuras capitalizaciones las mismas que no han sido legalizadas ante la Superintendencia de Compañías.

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	109,743.17	104.643,17

**K. RESERVAS**

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>5,842.26</b>	<b>5,144.18</b>
RESERVA LEGAL	3,410.65	2,712.57
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	2,431.61	2,431.61

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**L. RESULTADOS ACUMULADOS**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son:

<b>31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2012</b>
GANANCIAS ACUMULADAS	33,973.56	30,043.33
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(64,437.19)	(64,437.19)

**M. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF**

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a (63,430.00)

**N. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO**

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2013. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a \$6,652.16

**O. INGRESOS Y GASTOS**

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2013 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2013
INGRESOS	308,338.60
OTROS INGRESOS	2,756.45
COSTOS	77,383.81
GASTOS ADMINISTRATIVOS	222,182.30
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>11,528.94</b>

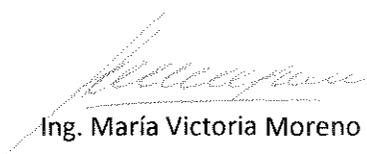
**P. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013

**Q. EVENTOS SUBSECUENTES**

En función a las modificaciones y reclasificaciones contables y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Entre la fecha de emisión de los estados financieros certificadorios (26 de febrero 2.019), no se ha producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros



Ing. María Victoria Moreno  
CONTADORA GENERAL  
1703185734